

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16745 *Resolución de 14 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 218, de 12 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos:

Trece puestos de Subinspector, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

Noventa y seis puestos de Agentes, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Avilés, 14 de noviembre de 2019.–El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquínez Pascual.